

de «Comagra de Congelación, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultado de «Comagra de Congelación, Sociedad Anónima».

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Administrador único, «Vinaló, Sociedad Anónima», representada por don José González Berrueto.—31.291.

COMERCIAL DE AUTOMÓVILES NACIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA (COANSA)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a todos los accionistas a la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en El Mayorazgo, sin número, edificio Coansa, Santa Cruz de Tenerife, el día 20 de junio de 2008 a las dieciséis horas en primera convocatoria y en caso de no haber quórum suficiente, el día 21 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio económico de 2007, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria; así como del Informe de Gestión y propuesta de distribución del resultado, todo ello relativo a dicho ejercicio, cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Adopción de posibles acuerdos para el ejercicio de acciones legales contra el anterior Director-Gerente de la sociedad.

Cuarto.—Determinación de la retribución del Consejo de Administración.

Quinto.—Otogamiento de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se halla en el domicilio social a disposición de todos los accionistas, la información y documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de mayo de 2008.—El secretario del Consejo de Administración, Don Modesto Campos Castro.—32.207.

COMERCIAL IMPRESORA, S. A.

En liquidación

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 8 de mayo de 2008, ha acordado la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobándose por unanimidad el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas desembolsos no exigidos	21.636,44
B) Inmovilizado	85.385,23
III.I. Material	85.385,23
D) Activo circulante	341.189,26
III. Deudores	97.010,96
IV. Inversiones financieras temporales ..	138.288,54
V. Tesorería	105.889,76
Total activo	448.210,93

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos propios	389.710,34
I. Capital social	60.101,21
IV. Reservas	353.564,57
V. Resultados ejercicios anteriores	- 2.371,95
VI. Pérdidas y Ganancias	- 21.583,49
E) Acreedores corto plazo	58.500,59
V. Otras deudas no comerciales	58.500,59
Total pasivo	448.210,93

El presente anuncio se publica a los efectos del artículo 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de mayo de 2008.—Una Liquidadora Solidaria. Beatriz Gallardo Peláez.—30.601.

COMERCIAL INTERNACIONAL DE PUERTAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta General que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, Plaza del Conde de Valle de Suchil número 20; en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2.008 a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2.008 a las dieciocho horas en el mismo lugar. La Junta tendrá el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión del ejercicio de 2.007 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2.007.

Tercero.—Aprobar, si procede, el aumento de capital social de la entidad en la cantidad de cinco mil ochocientos euros, mediante la emisión de cien nuevas acciones, con un valor nominal de cincuenta y ocho euros cada una, con los mismos derechos y obligaciones de las ya existentes o en su defecto en la cantidad y condiciones que la Junta determine.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo quinto de los estatutos sociales para el supuesto en que se apruebe el punto tercero anterior del orden del día.

Quinto.—Aprobar, en su caso, la delegación en el Consejo de Administración la facultad de ejecutar el aumento de capital social, a fin de llevarlo a cabo antes del plazo de un año, debiéndose realizar la ejecución del acuerdo en los mismos términos y condiciones que se fijen en la adopción del mismo.

Sexto.—Autorizar, en su caso, la adquisición de acciones propias de la compañía, mediante la compra de un máximo de cincuenta acciones de la sociedad, con un precio mínimo del valor teórico de la acción según el último balance aprobado menos un veinte por ciento y con un precio máximo de la misma referencia incrementado en un veinte por ciento, fijando una duración de la autorización de quince meses.

Séptimo.—Autorización, en su caso, de la emisión de nuevos títulos al portador, previa anulación de los existentes en este momento, procediéndose al cambio de numeración de las acciones que corresponde a los socios, manteniendo el mismo número de acciones y porcentaje en el capital social de cada uno de los socios existente en la actualidad.

Octavo.—Autorización, en su caso, a la persona que por la Junta General se designe para el otorgamiento de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios a fin de elevar a escritura pública los acuerdos adoptados y su posterior inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, autorizándole igualmente a fin de otorgar cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios a fin de proceder a las subsanaciones o correcciones que debieran efectuarse, en su caso, en los citados documentos en virtud de la calificación verbal o escrita que emita el Sr/a Registrador/a Mercantil.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que se encuentra a su disposición, en el domicilio social de la entidad, toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación, en especial la exigida en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas; así como el derecho a que en caso de que así lo soliciten se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, don Nicolás Fernández Valiente.—30.753.

COMPAÑÍA GADITANA DE CONTENEDORES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta General Ordinaria a los Sres. Accionistas para el próximo día 23 de junio de 2008 a las once treinta horas en primera convocatoria y si fuese necesario a la misma hora del día 24 de junio en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, calle Aurelio Sellé, s/n., 3.º, de Cádiz, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión Social, Memoria y Propuesta de Aplicación de Resultados, todo ello referido al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social correspondiente al Ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento de Consejero por fallecimiento.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde la fecha de esta convocatoria, tienen a su disposición en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas y que podrán obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Cádiz, 6 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Huat, S. L. p.p. Diana Domecq Delgado.—29.207.

COMPAÑÍA INVERSIONES MOBILIARIAS BARCINO, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, señalando a tal efecto el día 26 de Junio de 2.008 a las 14 horas, para su reunión en primera convocatoria y al día siguiente 27 de Junio de 2.008, a las 14 horas, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, calle Claudio Coello, n.º 33, de Madrid, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.007 y del informe de auditoría.

Tercero.—Propuesta y en su caso aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Aprobación en su caso de la gestión de los administradores.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para acordar la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad de conformidad con el régimen establecido en la Ley de Sociedades Anónimas autorizándole asimismo para adoptar todos los acuerdos que pudieran ser necesarios como consecuencia de dicha adquisición.